INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IGNACIO VICTORIA S.A. IGNVIC Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía IGNAÇIO VICTORIA S.A. IGNVIC comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a normas internacionales de información financiera generalmente aceptadas haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas internacionales de información financiera de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía IGNACIO VICTORIA S.A. IGNVIC al 31 de Diciembre del 2011 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.

COMISARIO PRÍNCIPAL

JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ

CC# 0920568904